

**0751-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con veintiocho minutos del cuatro de julio de dos mil veintitres.

**Proceso de conformación de estructuras del partido SOY COSTA RICA en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento, se determina que el partido Soy Costa Rica (PSCR), celebró -de manera presencial- el día catorce de junio del año dos mil veintitres, la asamblea del cantón de Moravia, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**

**CANTÓN MORAVIA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115280894	MARIA FERNANDA CALVO ARGUEDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
109800862	OSCAR ANDRES MONGE ALMANZA	SECRETARIO PROPIETARIO
113490221	JEANNETTE YAFANARO MC QUIDDY	TESORERO PROPIETARIO
109540008	RAUL ALEJANDRO TORRES GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
112490249	ANA HELENA BRESCIANI ACUÑA	SECRETARIO SUPLENTE
113170643	ALEX ANCHIA VENEGAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110320091	PAULA CRISTINA MARIN CARMONA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
113490221	JEANNETTE YAFANARO MC QUIDDY	TERRITORIAL PROPIETARIO
115390619	JOSE ANDRES CESPEDES PADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303210321	MARIA DEL MILAGRO TORTOS CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115280894	MARIA FERNANDA CALVO ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109800862	OSCAR ANDRES MONGE ALMANZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112490249	ANA HELENA BRESCIANI ACUÑA	TERRITORIAL SUPLENTE
109540008	RAUL ALEJANDRO TORRES GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/mch/mao

C.: Exp. n.º: 387-2022, partido Soy Costa Rica (PSCR)

Ref n.º: S 6096, 6204, 6180, 6205-2023